



diputado por Pomabamba ha dado á la 3a. ó 4a. recomendación que recibe del señor Director general de correos no prueba sino que el empleo ó el empleado que en este caso se confunden, cuenta con excelente padrino, pero no demuestra de ninguna manera la necesidad de crear esa plaza, porque esos servicios están satisfechos, como acabo de comprobarlo, en el presupuesto ordinario. Cada uno de esos empleados, tanto el oficial de estadística en el ramo de correos, cuantos el de la misma denominación en el ramo de telégrafos, cada uno en su ramo, tienen por único objeto formar la estadística conforme á la Convención Postal Universal y si no lo han bien que se les despida, pero qué no se cree una nueva plaza.

Debe saber la H. Cámara que esos folletos que se van á repartir le cuestan á la Nación la suma de 9000 soles.

Vea la H. Cámara si este gasto podrá disculparse, euando no da resultado, por sólo el hecho de haber creado un empleo de jefe de estadística de correos y telégrafos; y para mayor abundamiento, ese jefe es gerente de una casa comercial, que según tengo conocimiento, se ocupa más de los negocios de esa casa que de las labores del empleo de gobierno.

Por consiguiente, yo creo que no existe el motivo del buen servicio para sostener esa plaza que, repito par centésima vez, es innecesaria. Y por lo demás, respecto e la subsistencia de los empleos de la sección de contabilidad, espero la respuesta del señor Ministro, que me permite creer opinará como yo.

El señor Espinoza.—[su discurso se publicará después.]

El señor Presidente.—Siendo la hora avanzada, se levanta la sesión.

Eran las 7 p. m.

Por la redacción.

P. RIVERA Y PIÉROLA.

Sesión secreta del jueves 17 de diciembre de la 1a. legislatura extraordinaria de 1903.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR
ÁLVAREZ CALDERÓN.

Debate que la H. Cámara acordó publicar.

El señor Presidente.—Se va á pasar á la orden del día.

El señor Gazzani.—Exemo. Señor: Ha llegado á mi conocimiento que las obras preparatorias para la reconstrucción de la sala de sesiones de la Cámara de Diputados han sido mandadas suspender. Como creo que la conveniencia de que la Cámara proceda á hacer reconstruir ese edificio es manifiesta, y que ninguno de los señores diputados presentes puede oponerse á las medidas iniciadas al respecto, me parece conveniente que la H. Cámara acuerde una autorización amplia á la Comisión de Policía, que comprenda estos puntos:

1o.—Que el Gobierno gestione con la Universidad Mayor de San Marcos la adquisición de la propiedad del local en que funciona la H. Cámara de Diputados;

2o.—Que así mismo se obtenga la propiedad de las dos casas contiguas, y que son necesarias para el ensanchamiento del edificio, siendo muy fácil esta adquisición, porque entiendo que la casa ó callejón colindante con la Cámara, y que es la finca más valiosa que debe adquirirse, es propiedad del Estado, porque pertenece á la junta departamental de Lima, ó la Universidad, según se me dice ahora.

3o.—Adquirida el área del terreno, puede sacarse á concurso público la presentación del plano general de la obra, ofreciéndose una prima al autor que resulte aceptado; y en seguida debe procederse á la inmediata construcción de la sala de sesiones de la Cámara de Diputados.

Pero para la realización de las obras indicadas, no es necesario paralizar los trabajos de demolición ya iniciadas por V. E. con el asentimiento de la H. Cámara.

Las censuras injustificadas de que V. E. ha sido víctima, no tienen otro fundamento que la creencia general, de que se va á proceder á la construcción de la sala de sesiones, sin seguir un plan que abrace la completa reconstrucción del palacio legislativo.

Pido, pues, á V. E. que se sirva tomar el voto de la H. Cámara, en cuanto á la autorización á que me he referido.

El señor Presidente.—Voy á contestar á S.Sa.

Yo estaba animado del mejor propósito, y tenía verdadero entusiasmo por hacer un gran esfuerzo, con el objeto de que la H. Cámara de Diputados tuviera, en la próxima legislatura, un local digno de ella; pero me he convencido de que todas las buenas voluntades y propósitos se estrellan aquí contra la malevolencia y la crítica apasionada. Y así como tuve al principio la intención de sacrificar mi tiempo y mis intereses á la realización de esta idea, hoy estoy perfectamente resuelto á desistir de ella.

He paralizado los trabajos, porque he cambiado absolutamente de propósito: no haré la obra de reconstrucción del nuevo salón de sesiones; y si la H. Cámara ordena que se haga, puede nombrar una comisión especial que se encargue de ejecutar los trabajos.

Yo le prepararé á la Cámara, cumpliendo con mi ofrecimiento, un local limpio y algo más cómodo dentro del mismo y actual salón de sesiones; es decir que trataré de arreglar ese salón, dotándolo del mobiliario que requiere; para eso no necesito la partida especial de diez mil libras, sino los recursos propios de la Cámara, dentro del pliego legislativo, del cual obtendré del señor Ministro de Hacienda un anticipo de siete ó ocho mil soles, para hacer en el salón las mejoras que indico y adquirir el mobiliario.

Agradezco mucho; pero no aceptaré [y creo poderlo decir á nombre de mis compañeros de Comisión, sin haberme consultado con ellos] la autorización que el H. señor Gazzani ha insinuado, porque no deseo que seamos víctimas de la crítica apasiódada.

El señor Gazzani.—Siento mucho estar en desacuerdo con V. E.; y tengo que insistir en este asunto.

No es posible que por espíritu de malevolencia, por temor á críticas infundadas, se detenga una obra de reconocida utilidad.

Cuando se trata de llevar adelante obra con la que puede herirse determinados intereses, siempre se sufren estas amarguras; pero ellas son inherentes á los puestos elevados que se desempeñan; y por lo

mismo, hay que sobreponerse á esas decepciones, y llevar adelante el propósito que el tiempo viene á justificar. (Aplausos).

Por mi parte no acepto las expresiones de exquisita susceptibilidad de V. E. é insisto en que se proceda en la forma que he indicado; pues sólo á lo que me opongo es á que los trabajos se hagan sin arreglo á un plan que corresponda á la construcción de un palacio legislativo, porque el dinero que se emplease en reparaciones parciales sería un dinero echado á la calle. Si el palacio de Gobierno, cuyas reparaciones parciales se han venido haciendo desde los primeros años de nuestra vida independiente, hubiera sido totalmente reconstruido, no se habría invertido en él sumas tales, que bastarían para que, cuando menos, los adornos de su fachada fuesen de plata.

El señor Oliva.—Como yo fuí uno de los primeros que en la sesión pública eu que se trató de la partida para la reconstrucción del salón de sesiones de la H. Cámara, pedí que la partida de diez mil libras destinada á este objeto se estimase á cuenta [y se dijese así en el presupuesto] de la construcción del palacio legislativo, obra que debía sujetarse á un plan, debo manifestar desde luego que quizá sea yo el diputado que más confianza tenga en el celo de V. E. y que por lo tanto, de acuerdo con las ideas del H. señor Gazzani, lo que nos proponemos es que V. E. siga la obra comenzada, de acuerdo con la autorización que la H. Cámara le otorgue, á fin de que realice V. E. esa importante obra.

El señor Spelucín.—La H. Cámara está satisfecha de los trabajos de V. E.; de manera que, como cuestión previa, propongo que se otorgue un voto de confianza á la mesa.

Varios señores.—No lo necesita. La mesa goza de la entera confianza de la Cámara.

El señor Seminario O.—Pido que se dé publicidad á este debate.

El señor Málaga Santolalla.—Debo manifestar que cuando en sesión pública me ocupé de la partida de diez mil libras, para la reconstrucción del salón de sesiones, no fué mi

intento oponerme en manera alguna á esa partida, sino por el contrario, que se ampliase esta cantidad, con el objeto de que se conservyese el palacio legislativo.

El señor Núñez.—Excmo señor: del toda conforme con las ideas emitidas por el H. señor Gazzani, y dada la urgencia que hay de emprender la obra de refacción de la sala de sesiones de esta Cámara, ruego á V.E. que se digne consultar el pedido del indicado señor Gazzani, que estoy cierto obtendrá la respectiva aprobación; pues todos tienen confianza en el recto proceder de V.E.

El señor Secretario Raez.—Yo creo que las razones expuestas por los HH. diputados que me han precedido en el uso de la palabra, serían convenientes en esta oportunidad si el Congreso fuera hoy á clausurarse hasta el año próximo; pero estando nuevamente convocado por el Ejecutivo, la oportunidad para discutir este asunto se encuentra en la legislatura, que comenzará el día de mañana.

El señor Boza.—El asunto es muy sencillo, Excmo señor: Evidentemente que V.E. ha tenido razón en mortificarse un tanto; pero es porque no se ha fijado perfectamente en que las observaciones formuladas por los HH. SS. Oliva y Málaga Santolalla respecto de la partida del presupuesto, no tuvieron el alcance que le ha dado V.E.

El espíritu de esas observaciones era el de que se siguiera un plan que fuese más vasto del que se suponía haber seguido la mesa.

Habíase dicho que se trataba de reconstruir la sala de sesiones, y la idea del H. señor Oliva era dar á la mesa mayor amplitud de facultades que la que ella misma creía tener.

La idea del H. señor Oliva, que es también la mía, era que se construyese un palacio legislativo y la idea de V.E., según parece, era construir un salón de sesiones.

Como yo creo que debe haber un local digno de este alto y respetable cuerpo, insisto en apoyar lo expuesto por el H. señor Gazzani, para que se prosiga la obra en la forma que se tiene emprendida; esperando que la mesa adoptará un

plan general respecto á su ejecución.

El señor Presidente.—Yo opino como el H. señor Secretario que no hay motivo para ocuparnos de este asunto en los actuales momentos en que vamos á clausurar la presente legislatura, y que la oportunidad de hacerlo será la siguiente próxima á instalarse.

El señor Gazzani.—Yo insisto en que V.E. tome el voto de la H. Cámara respecto de mi moción.

Nuestro propósito está perfectamente manifiesto, y no hay nada que venga con el trascurso del tiempo á modificar.

Dentro del plan que V.E. se ha trazado para la reconstrucción del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, cabe la reconstrucción del palacio legislativo; y si para ello hay tiempo, dentro de la legislatura próxima, podría V.E. presentar al Congreso los planes generales de la obra, ya sea promoviendo concursos, ó ya sea en virtud de los proyectos que existen sobre el particular.

El señor Seto B.—Yo creo interpretar en este instante la opinión de los SS. diputados civilistas que llevaron á V.E. á ese puesto, al pedir, como lo hago, se obtenga el voto de la Cámara para que se lleve á cabo el anhelo de V.E., que es el anhelo de todos, tratándose de la construcción de un palacio legislativo, que debe comenzar haciéndose el salón de sesiones del Congreso. En esta virtud yo suplico á V.E. ponga al voto la moción de autorización á la mesa para que se entienda directa y ampliamente, en la realización de la importante obra á que llevo hecha referencia.

El señor Secretario Raez.—Yo, como todos, estoy interesado en que se lleve adelante la reconstrucción de la casa del Congreso; pero reclamo que la H. Cámara vote primero el pedido de aplazamiento que de este asunto he formulado, hasta la próxima legislatura.

Es necesario que la H. Cámara discuta ampliamente sobre el particular; que el país sepa cómo se trata este punto; y que si la Cámara delega sus facultades en la Comisión de Policía, como se pretende en este

momento, lo haga á la luz del sol y ante la conciencia nacional.

El señor Forero.—Suplico á V.E., no obstante lo expuesto por el señor Secretario, que consulte el pedido del H. señor Gazzani, que traduce el modo de pensar de la Cámara, por cuanto importa un voto de confianza para V.E.

El señor Presidente.—Como está pendiente el pedido previo de aplazamiento, formulado por el H. señor Ráez, y que estimo muy conveniente porque nada perdemos con postergar por tres ó cuatro días la resolución de este asunto, voy á consultarla.

El señor Gazzani.—No importa que lo consulte V.E., porque lo desecharemos por unanimidad.

Varios señores.—Lo desecharemos.

El señor Presidente.—Los señores que opinan porque se aplace este asunto para dentro de dos ó tres días se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

[Desechado por todos los votos menos el del H. señor Ráez].

El señor Gazzani.—Ahora debe consultarse mi pedido ó sea la autorización amplísima para que V.E. se ocupe del asunto que ha motivado este debate.

El señor Presidente.—Los señores que aprueben el pedido del H. señor Gazzani, se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

(Aprobado por unanimidad).

El señor Núñez.—Que conste que el pedido del señor Gazzani ha sido aprobado por unanimidad de votos.

El señor Presidente.—Así constará.

El señor Seminario O.—Falta consultar el pedido que tengo formulando, ó sea que se acuerde dar publicidad á este debate.

El señor Presidente.—Los señores que opinen por la publicación de este asunto, se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Por la Redacción.—

A. J. VÉLEZ

Sesión del lunes 21 de diciembre
de 1903.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR
NICANOR ALVAREZ CALDERÓN

SUMARIO.—ORDEN DEL DIA.—Aplazada la votación de la 1a. conclusión del

dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto de la Cámara de Diputados, relativa á las modificaciones del Senado en el pliego adicional de hacienda.

Aprobada la 2a. referente al crédito del doctor Albarracín, desechada la sustitución al artículo 35 del proyecto de ley de imprenta.

Pliego adicional de correos en debate.

Abierta la sesión á las 3 h. 50 m. p. m. fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Antes de la orden del día se hicieron los siguientes pedidos:

El H. señor Ramírez Broussais: que se publicaran las actas que presentó á la mesa y que le han sido remitidas por los productores de aguardiente de la provincia que representa, así como el cablegrama que éstos le han dirigido, y cuyos documentos se refieren al alza del impuesto á los alcoholos.

S. E. atendió el pedido.

El H. señor Zambrano, por escrito, el que sigue:

Excmo. señor:

La provincia de Urubamba, que me ha confiado su representación, sufre las consecuencias de la falta de moneda fraccionaria de cinco centavos, y ello da lugar á que se cometan abusos por algunos que exaccionan á la clase pobre, vendiendo artículos de primera necesidad con subido recargo.

Esa afflictiva situación puede desaparecer enviándose un contingente de doscientas libras en monedas de plata de cinco centavos cada una; y para que ello suceda, solicito de V. E. que, con acuerdo de la H. Cámara, se haga la respectiva recomendación al señor Ministro de Hacienda.

El H. señor Boza: que con acuerdo de la H. Cámara, se oficie al señor Ministro de Fomento, á fin de que ordene la publicación de las bases presentadas y leídas hace poco tiempo en su despacho á los Representantes del departamento de Ica para la construcción del ferrocarril de Lima á Pisco.

Consultada la H. Cámara, acordó que se pasaran los oficios solicitados.

Habiendo quedado pendiente, por falta de número, en la sesión anterior, la votación de la 1a. conclusión del dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto, en las